



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 003 2021 00241 02	DECLARATIVO	LUIS DANIEL RODRIGUEZ ARBELAEZ	JUAN DANIEL ARIAS ACEVEDO Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 005 2021 00416 01	DECLARATIVO	MARIA DOLORES QUINTERO MOLINA Y OTROS	VENTAXIS S.A.S. Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 010 2020 00099 01	DECLARATIVO	MARIA ALEJANDRA BARBOSA LLANO Y OTRA	FRANCISCO PARRA TABORDA Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 007 2008 00072 04	DECLARATIVO	LUZ MIRIAM MORA SALINAS Y OTRA	RODRIGO MUÑOZ SALINAS Y OTRO	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

Se fija el 5 de mayo de 2023 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 5 de mayo de 2023

ALEJANDRA GIL SALAZAR
Secretaria